

MARTES, 8 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 130

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-9678 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 98/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000098/2014 a instancia de don Fernando Bengoechea Gutiérrez frente a Obras Civiles de Cantabria, S. L., en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 11-06-2014, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Declarar al ejecutado Obras Civiles de Cantabria, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Don Fernando Bengoechea Gutiérrez, por importe de 5.056,02 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Obras Civiles de Cantabria, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 23 de junio de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/9678

CVE-2014-9678